



# POLICIA LOCAL (Espera)

## REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA TRAMITACIÓN DEL D.N.I.

### 1º INSCRIPCIÓN:

- COPIA LITERAL DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO, EXPEDIDA PARA LA OBTENCIÓN DE D.N.I., Y QUE NO TENGA MÁS DE TRES MESES DESDE LA EXPEDICIÓN DE LA MISMA.
- CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO, QUE NO TENGA MÁS DE TRES MESES DESDE LA EXPEDICIÓN DEL MISMO.
- 1 FOTOGRAFÍA.
- D.N.I. EN VIGOR DEL REPRESENTANTE LEGAL.

### RENOVACIÓN:

- 1 FOTOGRAFÍA.
- D.N.I. ANTIGUO.
- VOLANTE DE EMPADRONAMIENTO SI LLEVA MENOS DE DOS MESES EMPADRONADO EN EL NUEVO DOMICILIO.

TASAS: 10 Euros – A EXCEPCIÓN DE RENOVACIÓN D.N.I. EN VIGOR POR CAMBIO DE DOMICILIO.

Pág. Web: [www.policia.es](http://www.policia.es)

Jerez de la Frontera a 08 de Junio de 2009

